



ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE KARATE Y DD.AA. DE CASTILLA Y LEÓN

Acta nº 8 de la JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE KARATE Y DD.AA. DE CASTILLA Y LEÓN

Siendo las doce horas y treinta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veinte se reúne en el domicilio social de la Federación de Karate y DD.AA. de Castilla y León la Junta Electoral Federativa para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Proclamación de candidaturas a Presidente de la Federación de Kárate y DD.AA. de Castilla y León.
- 2.- Ruegos y preguntas.

1.- Proclamación de candidaturas a Presidente de la Federación de Kárate y DD.AA. de Castilla y León.

Es competente la Junta Electoral Federativa para proclamar las candidaturas presentadas a Presidente de la Federación de Kárate y DD.AA. de Castilla y León, en atención a la previsión reglamentaria del artículo 45, en relación con el artículo 24.1.c) del Reglamento Electoral.

Consta en el calendario electoral la fecha de 16 de diciembre de 2020 como de finalización del plazo para presentar candidaturas a Presidente de la Federación de Kárate y DD.AA. de Castilla y León.

Transcurrido el mismo consta como única candidatura presentada la de Don LUIS MARÍA FERNÁNDEZ LUEGO, cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 45.2 del Reglamento electoral, esto es, ser miembro electo de la Asamblea General.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se celebrará la elección de Presidente de la Federación de Kárate y DD.AA. de Castilla y León, cuya votación se llevará a cabo en el Hotel Parque de Valladolid, a las 17:30 h en 1ª convocatoria y a las 18:00 h en 2ª convocatoria.

2.- Ruegos y preguntas

En este punto no se formula cuestión de interés alguno, levantándose la sesión a las trece horas de la fecha de encabezamiento.

Fdo.: Mariano Cuesta Pilar
Presidente

Fdo.: Mª Dolores Pérez Prudencio
Secretaria

Fdo.: Mónica González García
Vocal